



# Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.

## Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión ordinaria

### C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL P R E S E N T E S.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción, 30, 32, 34, 47 Fracción III, y 48 Fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION SOLEMNE** de Ayuntamiento a celebrarse el día viernes 13 de Septiembre del Año 2019, a las **19:00 Diecinueve Horas del día**, en las instalaciones que ocupa el salón de usos múltiples anexo a la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- IV. SOLICITAR LA AUTORIZACION DE ESTA HONORABLE JUNTA DE AYUNTAMIENTO LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL LA LIC. AZUCENA OREGEL BARRAGAN PARA QUE RINDA SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES.
- V. SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA EL MENSAJE DE LA LIC. MARIA MAGDALENA RAMIREZ LUNA DELEGADA DE LA REGION 05 SURESTE DE DIF JALISCO.
- VI. MENSAJE Y LECTURA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ GUADALUPE BUENOSTRO MARTINEZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 4º PARRAFO 9º, Y 5º FRACCION 9º, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA OBLIGACION FUNDAMENTAL DE LOS ARTICULOS 29º FRACCION III, 30º, 32º Y 34º DEL MISMO CUERPO DE LEYES EVOCADO.
- VII. SOLICITAR LA AUTORIZACION PARA EL MENSAJE DEL LICENCIADO JUAN CARLOS MARQUEZ ROSAS PROCURADOR SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
- VIII. ASUNTOS VARIOS.
- IX. LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA.

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes y los acuerdos que se tomen serán válidos aun sin su asistencia.

Atentamente  
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"  
"2019, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO"  
11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.



SECRETARÍA GENERAL  
ING. SALVADOR SANCHEZ NAVARRO  
SECRETARIO GENERAL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JAL.  
ADMINISTRACION 2018-2021

LIC. KUREY ZAMUDIO ARIAS

MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO

MANUEL DIAZ BARAJA

MARIO MACHUCA MACIAS

DRA. MARIA GUADALUPE BUENOSTRO ORTIZ

MIGUEL ANGEL MACIAS OROZZO

LIC. BLANCA ESTHER BALDA MAGANA TORRES

LIC. VANESSA DERISSE MORALES MIRANDA